Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 371/2025** referente al **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"**, requeridos por la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA,** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-049-2025.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Trigésima Octava Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 11 once julio del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **17 diecisiete de julio del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**

3. El **21 veintiuno de julio del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **2 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51,

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
- **WCD S.A DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** • **WCD S.A DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** por lo que las propuestas de los licitantes **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** y **WCD S.A DE C.V.,** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/087/2025** validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES,** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLOGÍCA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,** así como **JOSÉ DANIEL GARCÍA ESTRADA,** en su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA,** perteneciente a la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** y **ADRIÁN JEZHEL LÓPEZ GONZÁLEZ,** en su carácter de **ADMINISTRADOR GENERAL,** perteneciente a la **AGENCIA METROPOLITANA DE**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0263/2025,** validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA,** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** mismos que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

1.- Dictamen Técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/087/2025:**

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

• **WCD S.A DE C.V.**	• **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
	
	El proveedor **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** incumple con los siguientes requerimientos técnicos contenidos en el Anexo Técnico de las Bases de la presente Licitación.
	
	• No entrega copia de certificados vigentes con cada una de las especialidades descritas a continuación:
	  • 1 certificado en Project Management Professional (PMP).
	  • 1 certificado en Fortinet.
	  • 1 certificado en Ethical Hacker (CEH).
	  • 1 certificado en equipo ISO CISCO (CCNA).
	  • 1 certificado en routers y switches Huawei.
	  • 1 certificado en IT Service Management.
	• No presenta datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual se pueda corroborar las características de los dispositivos de control de velocidad y/o infracciones múltiples y flash y/o luz blanca.
	• El proveedor presenta Datasheets del hardware de servidores de procesamiento en idioma inglés, sin traducción al español.
	• El proveedor manifiesta en su propuesta que la instalación y/o implementación del Software se realizará en un plazo de hasta 10 días naturales, contraviniendo lo establecido en la Junta Aclaratoria del presente proceso en donde se fijó que el plazo máximo para la instalación y/o implementación del Software es de 7 días naturales después de la notificación del fallo.
	• Omite presentar carta de distribuidor autorizado de equipos de fotoinfracción emitida por el fabricante.
	• Omite presentar carta de distribuidor autorizado de los servidores hyperconvergentes con DRP, emitida por el fabricante.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

	• El proveedor no acredita contar con al menos seis técnicos certificados en la instalación y mantenimiento de equipos de fotoinfracción. • No presenta al menos una persona certificada en PMP, emitida por el PMI. • Dentro de la visita técnica realizada al proveedor en sus instalaciones, no se acreditó la existencia o stock de radares.

2.- Dictamen Gráfico contenido en el oficio **OM-DP/0263/2025,** expedido por la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **WCD S.A DE C.V.**	• **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** El proveedor **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, no presenta validación de productos gráficos.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **WCD S.A DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.,** que incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **WCD S.A DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY".** Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3819 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" al proveedor de nombre **WCD S.A DE C.V.** al ser la proposición que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$10,912,358.82 (Diez millones novecientos doce mil trescientos cincuenta y ocho pesos 82/100 M.N.)** IVA INCLUIDO por cada mes de servicio, dando un total por los 64 meses de servicio, la cantidad de **$698,390,951.98 (Seiscientos Noventa y Ocho Millones Trecientos Noventa Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 98/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Se hace constar que el licitante solicita un anticipo del 50% del monto anual adjudicado, entregable al inicio de cada año.

El precio del servicio por cada ejercicio fiscal, se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	AÑO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	2025	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Contratación de personal para cubrir el servicio de operación del software y hardware. - Migración de bases de datos, máquinas virtuales al servidor. - Software para el procesamiento y notificación de infracciones. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo. - Transferencia de conocimientos al personal de la AMIM.	Servicio	$9,407,205.71	$47,036,028.55
1	2026	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Suministro de equipamiento para operación y procesamiento de infracciones. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1	2027	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2028	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2029	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2030	1	- Suministro e instalación de equipos de fotoinfracción. - Proceso de captura y notificación de infracciones. - Mantenimiento preventivo y correctivo.	Servicio	$9,407,205.71	$103,479,262.82

La adjudicación de los ulteriores años, es decir para los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

PARTIDA	AÑO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2025	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO
1	2026	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3819 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1	2027	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO
1	2028	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO
1	2029	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO
1	2030	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	SERVICIO

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de **"LA LEY"**, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de agosto de 2025, en la 45° Sesión de carácter Extraordinaria.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2000

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Elaboró: LOAL

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 08 de agosto de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón
Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Darían Yazmín Suárez Ríos
Representante de la Consejería Jurídica

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Elizabeth Aracely Aranda Romo De Vivar
Testigo Social

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	WCD S.A DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Visita de Campo	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** y **WCD S.A DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Puesto: Coordinador A.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/087/2025** validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES,** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLOGÍCA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,** así como **JOSÉ DANIEL GARCÍA ESTRADA,** en su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA,** perteneciente a la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** y **ADRIÁN JEZHEL LÓPEZ GONZÁLEZ**, en su carácter de **ADMINISTRADOR GENERAL,** perteneciente a la **AGENCIA METROPOLITANA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD,** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0263/2025,** validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA,** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 371/2025** en la cual se requiere el **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA",** solicitado por la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA,** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

1.- Dictamen Técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/087/2025,** expedido por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Partida	Descripción	WCD, S.A. DE C.V.	ERA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACION, SUMINISTRO Y OPERACIONDEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCION DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente. Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente. La DPT Considera los siguientes. puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 66 de 90 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

			menciona y solicita "13. Para garantizar la calidad de la instalación y puesta a punto del servicio integral, el proveedor participante deberá presentar como parte de su propuesta copia de certificados vigentes con cada una de las especialidades descritas a continuación: 1 certificado en Project Management Professional (PMP) 1 certificado en Fortinet 1 certificado en Ethical Hacker (CEH) 1 certificado en equipo ISO CISCO (CCNA) 1 certificado en routers y switches Huawei 1 certificado en IT Service Management.". El proveedor no presenta los documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 67 de 90 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "17. El proveedor participante (para dispositivos de control de velocidad y/o infracciones múltiples y flash y/o luz blanca) deberá presentar datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

			cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 67 de 90 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "20. El proveedor participante (para hardware de servidores de procesamiento) deberá presentar datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.". El proveedor presenta Datasheets en idioma ingles sin su traducción al español, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En JUNTA ACLARATORIA, se menciona y acepta que el plazo de siete días naturales para la puesta en marcha del Software comienza a correr a partir de la notificación del fallo. El proveedor manifiesta en su propuesta que la instalación y/o implementación del Software se realizara en un plazo de hasta 10 días naturales, excediendo lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- Omite presentar carta de distribuidor autorizado de equipos de fotoinfracción emitida por el fabricante. 6.- Omite presentar carta de distribuidor autorizado de los servidores hyperconvergentes con DRP, emitida por el fabricante.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

			7.- El proveedor no acredita contar con al menos seis técnicos certificados en la instalación y mantenimiento de equipos de fotoinfracción. 8.- No presenta al menos una persona certificada en PMP, emitida por el PMI. 9.- Dentro de la visita técnica realizada al proveedor en sus instalaciones, no se acreditó la existencia o stock de radares.

2.- Dictamen Gráfico contenido en el oficio **OM-DP/0263/2025,** expedido por la Secretaría General de Gobierno.

No.	Descripción	WCD, S.A. DE C.V.	ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	Cédulas de Notificación de Foto Infracción.	Si cumple	No cumple No presenta validación de productos gráficos.

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **WCD S.A DE C.V.,** si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor **ERA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.,** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **WCD S.A DE C.V.,** el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica IVA incluido, del proveedor **WCD S.A DE C.V.**

PARTIDA	AÑO	MESES CONTRADOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	2025	5	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$47,036,028.55
1	2026	12	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2027	12	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2028	12	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2029	12	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$112,886,468.53
1	2030	11	1	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	Servicio	$9,407,205.71	$103,479,262.82
						SUB TOTAL	$602,061,165.50
Cantidad con letra: Seiscientos Noventa y Ocho Millones Trescientos Noventa Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 98/100 M.N.						IVA	$96,329,786.48
						TOTAL	$698,390,951.98

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221.
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 / 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 371/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RADARES Y FOTOINFRACCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **WCD S.A DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800